



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
08 ABR 2024	
Recibido.....	87.....Hs.
Exp. N°.....	33460.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### SOLICITUD DE INFORME

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, disponga informar sobre diversos puntos en relación a la problemática del suicidio en el territorio de la Provincia de Santa Fe.

En tal sentido, se solicita tenga a bien suministrar información sobre los siguientes puntos:

a) Cantidad de suicidios registrados en la Provincia de Santa Fe, distinguiéndose por:

i) Año (2020, 2021, 2022, 2023),

ii) Departamento de residencia de la persona,

iii) grupo etario (menores de 20 años, de 20 a 30, de 30 a 40, de 40 a 50, mayores de 50);

b) Cuántos suicidios se han registrado entre miembros de la Policía de la Provincia de Santa Fe, distinguiéndose por los mismos criterios del anterior y diferenciando por antigüedad del agente en la fuerza policial;

c) Si la Provincia cuenta con un Protocolo de Abordaje Sociocuminatario del Suicidio, enfocado en la Prevención, Asistencia en la Emergencia y Posvención;

d) Qué acciones de prevención, asistencia y capacitación se llevan a cabo en la Provincia en el marco de la ley provincial N° 13.951 de adhesión a la ley nacional N° 27.130;

Todo ello, en consideración a los siguientes fundamentos de hecho y derecho.

**EMILIANO JOSÉ PERALTA**

**DIPUTADO PROVINCIAL**

**Firmantes: Beatriz Brouwer, Amalia Granata, Edgardo Porfiri**



## FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), *"cada año, cerca de 703 000 personas se quitan la vida y muchas más intentan hacerlo. Todos los casos son una tragedia que afecta a familias, comunidades y países y tienen efectos duraderos para los allegados de la víctima. Puede ocurrir a cualquier edad, y en 2019 fue la cuarta causa de defunción en el grupo etario de 15 a 29 años en todo el mundo. Los suicidios no solo ocurren en los países de altos ingresos, sino que es un fenómeno que afecta a todas las regiones del mundo. De hecho, más del 77% de los suicidios ocurridos en 2019 tuvieron lugar en países de ingresos bajos y medianos. Aun tratándose de un grave problema de salud pública, se puede prevenir mediante intervenciones oportunas, basadas en la evidencia y, a menudo, de bajo costo. Para que las iniciativas preventivas de los países sean eficaces, deben aplicar una estrategia multisectorial e integral.<sup>1</sup>"*

Nuestro país y provincia no es ajena a esta circunstancia. Desgraciadamente no se cuentan con datos suficientes y certeros para realizar un abordaje de la manera en que sería adecuada. La Red Argentina de Suicidología advierte que en las estadísticas oficiales, pueden estar subrepresentados los decesos por esta causa. Aun con todas estas dificultades es necesario empezar a construir el mapa provincial donde se verifique la mayor incidencia de suicidios.

Miembros de la Red antedicha en la Provincia aseveran que se registraría una mayor presencia de este problema en los departamentos del Norte de Santa Fe y que también estarían

---

1 <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>



verificándose altos índices de suicidios entre las fuerzas de seguridad, quienes no estarían contando con la asistencia necesaria, particularmente para aquellos que recién se inician en la tarea y que deben presenciar situaciones límites o traumáticas.

También resulta importante determinar en qué grupo etario predomina el suicidio como causa de muerte, a fin de diseñar políticas públicas que permitan abordar las problemáticas de dicho sector.

Finalmente, será importante conocer cuáles son las acciones que actualmente está llevando a cabo el estado provincial en las áreas de prevención, atención en la emergencia y posvención (fundamentalmente, atención a los familiares o a quienes intentaron suicidarse sin lograr el cometido), en el marco de la ley provincial N° 13.951, de adhesión a la nacional N° 27.130 para, a partir de allí, rediseñar las políticas públicas y mejorarlas de ser necesario.-

Es por todos estos motivos, Sra. Presidenta, que solicito a mis pares la aprobación del presente pedido de informe.-

**EMILIANO JOSÉ PERALTA**  
**DIPUTADO PROVINCIAL**

**Firmantes: Beatriz Brouwer, Amalia Granata, Edgardo Porfiri**